



Resolución de Decanato **691 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.902/2022 - Finaliza funciones - Silvina M. Amaya - AD2 -
Introducción a la Biología - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/08/2024

VISTO:

Las Res. DNAT-2024-190 y su convalidación CD 36/2024 – relacionadas a la prórroga de la designación de la alumna Silvina Mariel Amaya – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – hasta el 31 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el tiempo reglamentario de designación, y de producirse la renovación del cargo, es necesario dejar constancia de la finalización de funciones de la alumna Silvina Mariel Amaya a partir del 01 de agosto de 2024.

Que se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Amaya si aún no se hubiera realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Srta. **SILVINA MARIEL AMAYA** - DNI N° 35.135.090 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de agosto de 2024, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Amaya.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Srta. Amaya, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales